



HECHO ESENCIAL
Enel Américas S.A.
Inscripción Registro de Valores N°175

Santiago, 17 de abril de 2018.
Ger. Gen. N° 4/2018.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de Hecho Esencial, que la filial de Enel Américas S.A., Enel Brasil S.A., a través de su vehículo (100% de propiedad de Enel Brasil S.A.) Enel Inversiones Sudeste S.A. (Enel Sudeste), ha lanzado el día de hoy una Oferta Pública de Acciones (OPA) voluntaria sobre todas las acciones emitidas por la distribuidora de energía eléctrica brasileña Eletropaulo Metropolitana de Eletricidade de São Paulo S.A. (Eletropaulo), condicionada a la adquisición de más del 50% de tales acciones de manera de obtener el control de la misma. El precio por acción acordado pagar por Enel Sudeste en dicha Oferta Pública de Acciones es de 28,0 Reales Brasileños (BRL). El monto total de la OPA asciende a aproximadamente 4.700 millones BRL, equivalentes al cambio actual a aproximadamente 1.400 millones de dólares de los Estados Unidos de América. Enel Américas apoyará el financiamiento de esta operación.

El ejercicio de los derechos políticos de las acciones que adquiriera Enel Sudeste como consecuencia de la Oferta Pública de Acciones referidas, está sujeto a la aprobación por parte de la autoridad brasilera de la Libre Competencia ("Conselho Administrativo de Defesa Econômica"); y, asimismo, el ejercicio por Enel Sudeste del control sobre Eletropaulo está sujeto a la aprobación del regulador brasilero de la energía ("Agência Nacional de Energia Elétrica" –ANEEL-).

Saluda atentamente a Usted,



Paolo Pallotti
Gerente de Administración, Finanzas y Control
Enel Américas S.A.

c.c.: Bolsa Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco Santander Santiago– Representante Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores

